

**Día #23**  
04 de Agosto 2022

  
**SEÑOR**  
M A N I F I E S T A T Ú  
**GLORIA**  
40 DÍAS DE AYUNO Y ORACIÓN

## “SEÑOR, MANIFIESTA TU GLORIA” A LA CREACIÓN

Oramos por los desplazados y perseguidos por motivos raciales, políticos o religiosos.

**Mateo 5:10-12 Dichosos los perseguidos por causa de la justicia, porque el reino de los cielos les pertenece.» Dichosos serán ustedes cuando por mi causa la gente los insulte, los persiga y levante contra ustedes toda clase de calumnias. Alégrese y llénense de júbilo, porque les espera una gran recompensa en el cielo. Así también persiguieron a los profetas que los precedieron a ustedes.**

## Oramos

- En este día Señor tu Iglesia adora y glorifica tu precioso nombre. Declara tu poder redentor y restaurador que satura sin distinción a todo ser humano, tu creación más amada.
- Oramos por los desplazados de esta tierra. Miles en todas naciones huyen por motivos raciales, políticos y religiosos. Familias enteras salen de sus países por los horrores de la guerra, conflictos sociales, discriminación (Social) racial. Pedimos que tu mano de poder mueva a gobiernos y entidades humanas y pongan fin a tanta injusticia.
- Clamamos especialmente por la Iglesia perseguida, los que huyen también dejando sus lugares y los que se quedan sufren cárceles, maltratos, falsas acusaciones. Los gobiernos bloquean el paso de ayuda, medicamentos, dinero que es enviado para ayuda humanitaria y la extensión del evangelio. ¡Abre sendas Señor!
- Damos gracias, Señor por cada misionero, por cada nuevo convertido que a pesar de todo se mantienen firmes. Por cada corazón generoso que ofrenda por cada organización que trabaja para sostener tu obra en la tierra, por cada país que como en Argentina, goza de libertad religiosa. Por esta y por mucho más te honramos y te agradecemos. Señor, no hay otro Dios como tú.
- Conectados con los cristianos Perseguidos (Irán): Tres creyentes condenados a un total de 22 años de prisión: Han sido condenados por organizar y fundar iglesias en casa, mientras el gobierno afirma que hay libertad de expresión y de reunión. El pastor formaba parte de un grupo de siete cristianos conversos que se encontraban entre las decenas de detenidos durante varias redadas realizadas en junio y julio de 2020. A principios de este mes, él y dos mujeres fueron condenados a penas de prisión por organizar y establecer iglesias domésticas con «la intención de perturbar la seguridad nacional». Las dos mujeres, Mina Khajavi, de 59 años, y Malihe Nazari, de 48, tendrán que cumplir una condena de 6 años de prisión cada una.

Conocer a Jesús es nuestro mayor deleite, invertir y dedicar tiempos en su presencia lo llena todo! Año 2022 alineado para profundizar y afirmarse en Cristo. Damos gracias al Señor por cada vida que se une a la familia.



**Adoración**  
Bienaventurados  
(click para ver)



**zoom** **Todos los Días**  
22hs  
(click para ingresar)

**SEÑOR**  
M A N I F I E S T A T Ú  
**GLORIA**

oracionbuenasnuevas@gmail.com  
[www.buenasnuevas.org.ar](http://www.buenasnuevas.org.ar)

